



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA Nº:
EXPTE. Nº: 662.215

SANTA FE, 08 de junio de 2017.

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la modificación de la planta de personal No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota obrante en estas actuaciones se solicita la incorporación de un cargo de Categoría 5 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Oficial Especializado Servicios Generales, vacante definitiva por promoción de su titular, señor Claudio Marcelo PAGLIA;

Que por Resolución C.S. Nº 52/14 se aprobó el Organigrama del personal administrativo y de servicios de la Facultad de Ciencias Médicas;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por las oficinas técnicas del Rectorado y lo expresado por la Dirección de Coordinación Universitaria, así como lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la incorporación de un cargo de Categoría 5 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Oficial Especializado Servicios Generales, a la planta permanente del Personal No docente de la Facultad de Ciencias Médicas, aprobada por resolución C.S. Nº 52/14.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa, tome nota la Dirección General de Personal y Haberes, y pase a las similares de Ingreso, Promociones y Concursos y de Coordinación Universitaria, a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: **259**

nhl

Fdo: Arq. Miguel A. IRIGOYEN – Vicerrector a/c del Rectorado.

Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO – Secretario General.

Abog. María de los Milagros DENNER – Secretaria Administrativa.